

ACTA	
Convocante	Vicerrectora de Cultura, Participación y Difusión
Fecha	Viernes, 9 de noviembre de 2012, de 12:00 a 13:10 h
Lugar	Sala de Reuniones del Pabellón de Gobierno
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectora de Cultura, Participación y Difusión Elena Martín Latorre • Directora de Área de Igualdad y Política Social Olga Sánchez Martínez • Gerente Enrique Alonso Díaz • Miembros de los Sindicatos Alfonso Badiola Sánchez M^a Amparo Renedo Arenal • Otros Lorena Díaz Prellezo (Secretaria Técnica de la Comisión)
No asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del P.D.I Montserrat Cabré Pairet (Excusa su asistencia) Marta García Lastra (Excusa su asistencia) M^a Lourdes López Cumbre • Miembros del P.A.S Javier García Sahagún (Excusa su asistencia) Carmen Sopeña Pérez • Miembros de los Sindicatos Yolanda González Roiz • Miembros de los Estudiantes Rocío Espinosa García Alberto Antonio Mantilla Mesones
Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aprobación del acta de la sesión anterior 2) Informe de la Vicerrectora 3) Convocatoria del "III Premio a la Igualdad" de la UC 4) Ruegos y preguntas

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

- 1) Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

- 2) La Vicerrectora de Cultura, Participación y Difusión saluda a la Comisión y cede la palabra a la Directora de Área, la cual informa de las siguientes acciones realizadas:
 - Se ha cerrado la segunda edición del programa de prácticas “Universitarias Líderes”. No ha aumentado el número de participantes pero sí la duración de las becas. Ha habido 6 participantes, que han desarrollado sus prácticas en las empresas Adecco ETT Torrelavega; Euroempleo ETT Torrelavega; VES; Hoteles Santos (Hotel Santemar); AC2 Alvarez Careaga Arte Contemporáneo y Segurcan y Asociados.
 - Se ha pedido una nueva subvención para la III Edición de Universitarias Líderes, pendiente de resolución.
 - Se ha mantenido en 2012 la formación en igualdad para PDI y PAS dentro de sus planes de formación.
 - La UC es finalista junto con otras 6 entidades para el Premio Empresa Flexible 2012 (XI Campaña hacia el equilibrio de la vida profesional y personal), organizado por el grupo de comunicación Valor Añadido y patrocinado, entre otras entidades, por la Comunidad de Madrid, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Europa Press, Cinco Días y ESADE (pendiente de resolución).
 - La Unidad de Igualdad de la UC ha colaborado con la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alicante en el Proyecto de la Unión Europea “Equality”. Se trata de un estudio comparativo en instituciones de Educación Superior de América Latina y Europa para promover la igualdad de género.
 - En los reglamentos aprobados por el Consejo de Gobierno y Claustro de los últimos meses se está incluyendo una disposición adicional relativa al lenguaje:

Consideraciones lingüísticas: “Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Universidad, a sus titulares e integrantes y a miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente reglamento se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas

denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino”.

- Se ha realizado el curso de verano: “Espacios sociales para la igualdad” dirigido por Olga Sánchez y financiado por el proyecto CONSOLIDER.
- Se ha convocado la V Edición del Premio Isabel Torres a Investigaciones en Estudios de las Mujeres y del Género.
- En relación con el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), se informa de la celebración de una conferencia en la Obra Social de Caja Cantabria y una exposición en el Palacete del Embarcadero con esta temática.
- Por último, el borrador del reglamento de régimen interno de la Comisión Transversal de Igualdad (CTI) ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica, una vez realizados los siguientes cambios:

- Art. 4: La propuesta de miembros de PDI y PAS se realizará por el Consejo de Dirección, para mantener lo establecido en el acuerdo de creación de la CTI.

- Art. 8: Incluir las expresiones: *“La CTI se reunirá al menos dos veces al año”* y *“... para la válida celebración de las reuniones...”*.

A este respecto, la Comisión solicita incluir nuevas modificaciones en el texto del reglamento, cuya conveniencia será de nuevo objeto de consulta a Asesoría Jurídica:

- Completar el art. 4 de la siguiente manera: *“El Jefe o Jefa de Negociado de la Unidad de Igualdad, que ejercerá las funciones de Secretaria, o quien en su ausencia le sustituya”*.

- Establecer en el art. 6 como motivo de revocación la no asistencia al 50% de las reuniones anuales sin justificación.

- Nombrar a los miembros de la Comisión pertenecientes a los sectores PDI, PAS, Sindicatos y Alumnado una vez se apruebe el reglamento, iniciándose en ese momento el cómputo de plazos. Se solicitará al Consejo de Dirección, Sindicatos y Consejo de Estudiantes la propuesta correspondiente.

- 3) Se acuerda no convocar el Premio a la Igualdad de la UC en el presente año 2012 para evitar su coincidencia temporal con el premio Isabel Torres. De esta manera, el Premio a la Igualdad de la UC será convocado bienalmente, posibilidad que ya se

había planteado el año anterior. En la convocatoria del año próximo, el mencionado premio podría abrirse a toda la comunidad autónoma, dado que el antiguo Consejo de la Mujer otorgaba un premio de similares características. Este aspecto se decidirá en futuras reuniones de la Comisión.

- 4) Amparo Renedo comenta que la pertenencia a la Comisión supone una reducción en la carga docente, dudando sobre su conveniencia en la situación actual, especialmente en los casos del PDI que falta con asiduidad a las reuniones y sin justificación. La presidencia de la Comisión desconoce este aspecto puesto que no figura en ningún acta, por lo que Amparo Renedo se compromete a facilitarles la documentación relativa su reducción de carga docente.

Se acuerda consultar este aspecto con el Vicerrectorado correspondiente y decidir en su caso la actuación a realizar.

PRÓXIMA REUNIÓN

Por determinar.

Sin que hubiera más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13:10 horas.